



INDETERMINACIÓN ÉTICA EN EL TRABAJO ACADÉMICO DE LOS COMITÉS TUTORIALES EN EL POSGRADO DEL ISCEEM

JOSÉ FRANCISCO ALANÍS JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

MARÍA DE LOURDES GUADARRAMA PÉREZ

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

luluguadarrama93@gmail.com

PABLO CARBAJAL BENÍTEZ

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

blpacb@yahoo.com.mx

ALBERTO VARELA VÁZQUEZ

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

varelavazqueza@yahoo.com.mx

RESUMEN

La presente ponencia, ubicada en el área de valores, se refiere a la “indeterminación ética” como una adecuación conceptual que se acuña de manera categorial para el análisis en los Comités tutoriales en el trabajo académico con los estudiantes de posgrado del ISCEEM, desde la perspectiva de la Ética posmoderna que plantea Zygmunt Bauman. Lo anterior, como parte del desarrollo de una investigación que forma parte de un proyecto interuniversitario de ética profesional, del cual se deriva la información que ahora se comparte. A partir de desarrollo de la investigación antes referida, de la aplicación de un cuestionario a escala (1), la información que se hace visible es de llamar la atención, como parte de ella aparecen la conductas contrarias a los principios éticos en los distintos niveles de la convivencia al interior de una institución, en este caso de nivel superior, y que se hacen visibles hasta en el trabajo académico de los estudiantes de posgrado con sus profesores, de manera particular en el desempeño académico con los Comités Tutoriales. Desde el análisis realizado se considera que un óptimo trabajo académico ético, con la determinación ética necesaria para conducirse de manera más acorde en el ámbito educativo en general y de manera particular en el posgrado seguramente tendrá mayores elementos de satisfacción profesional y personal.

Palabras clave: Ética, Indeterminación ética, Comités tutoriales, Posgrado, Trabajo académico.





INTRODUCCIÓN

La presente ponencia se constituye como un reporte parcial de una investigación en desarrollo titulada “Ética profesional en los estudiantes de posgrado del ISCEEM” (2), investigación que forma parte de un proyecto interuniversitario de Ética profesional que coordina la Dra. Ana Hirsch Adler (3).

Investigar sobre ética profesional es un tema vigente y necesario ya que en la actualidad en la sociedad y en la mayoría de las escuelas de distintos niveles educativos se viven de manera cotidiana hechos contrarios a los principios éticos, en donde incluso se pueden distinguir formas de agresión y violencia entre alumnos o entre alumnos-maestros y viceversa, que desafortunadamente impacta también el trabajo académico. Lamentablemente el posgrado no se encuentra exento de dichas problemáticas, que trascienden los límites de la convivencia.

Esta investigación pretende identificar cuáles son los principales problemas relacionados con la ética profesional que se viven en el nivel de posgrado, primero de manera general para después hacer énfasis en lo que tiene que ver con el trabajo académico en el posgrado en educación.

En esta investigación se trabaja la categoría de “indeterminación ética” para hacer referencia a las conductas y hechos contrarios a los principios de ética, que se hacen presentes en el posgrado del ISCEEM, de manera particular en el funcionamiento de los comités tutoriales (4) de los programas de Maestría en Investigación de la Educación y de Doctorado en Ciencias de la Educación. De manera más precisa es posible decir que la “indeterminación ética” es una adecuación conceptual que se acuña de manera categorial para el análisis en los Comités tutoriales desde la perspectiva de la Ética posmoderna que plantea Zygmunt Bauman (5).

La indeterminación corresponde a la no estipulación de manera explícita de lineamientos o al establecimiento de un código en las relaciones académicas en el sentido ético, de ahí que la no estipulación de acuerdos y límites de orden ético generen dinámicas distintas en las relaciones académicas, cuyo origen tiene lugar en las concepciones y prácticas que de su hacer tutorial tienen los docentes, así como de las expectativas de los estudiantes. La ética desde la perspectiva posmoderna de Bauman nos ofrece comprensión novedosa de los valores éticos como fenómeno, la novedad, a decir.





Del enfoque posmoderno de la ética consiste, ante todo, no en hacer a un lado las preocupaciones morales modernas características, sino en rechazar las formas modernas típicas de abordar los problemas morales; esto es, responder a los retos morales con normas coercitivas en la práctica política, así como la búsqueda filosófica de absolutos, universales y sustentos de la teoría. (Bauman, 2005; 10) Es de destacarse que la indeterminación ética en los Comités Tutoriales del ISCEEM, no es una situación de ahora, ya que ha sido consustancial al surgimiento del Programa de Maestría en 2010 y al de Doctorado en 2002.

INDETERMINACIÓN ÉTICA

En esta investigación la indeterminación se refiere a la no estipulación de manera explícita de lineamientos o establecimiento de un código que regule el conjunto relaciones que se generan en el trabajo académico de los Comités tutoriales del posgrado, en un sentido ético entre: tutor – cotutores con tutorados, tutor – tutorado, tutor – cotutores, cotutores – tutorados, tutor-cotutor-lector-tutorados y viceversa.

La indeterminación ética, traducida en la no estipulación de acuerdos y límites de orden ético en las relaciones académicas genera dinámicas distintas, no siempre favorables entre los participantes de los Comités tutoriales, cuyo origen tiene lugar en las concepciones y prácticas que del hacer tutorial tienen los docentes, así como de las expectativas de los estudiantes sobre el trabajo tutorial. Por el contrario, la existencia de un código ético posibilitaría la observancia de disposiciones consensuadas, así como la confianza y cordialidad en las relaciones académicas, a decir de Bauman:

Es cierto que cuanto más necesitamos ciertas cosas, más difícil es conseguirlas. E indudablemente esto se aplica a las reglas éticas comúnmente acordadas, las cuales cabría esperar que también sean comúnmente observadas; reglas que podrían guiar nuestra conducta con los otros –la nuestra hacia los otros y, simultáneamente, la de los otros hacia nosotros- para sentirnos seguros en la presencia de los demás ayudarnos mutuamente, cooperar de manera pacífica y obtener de la presencia de los demás un placer libre de temor y de sospecha. (Bauman, 2005: 23)





La existencia de prácticas profesionales bajo un sustento ético lleva a las personas involucradas en relaciones académicas, al fortalecimiento de valores como la confianza, el respeto y la solidaridad, por citar algunos.

Mirar la indeterminación ética en los Comités tutoriales desde la perspectiva de la ética posmoderna de Bauman, nos da pauta a la comprensión de los elementos mínimos para el análisis crítico de la condición ética en que se dan las relaciones académicas, la cita siguiente nos da pauta a la pertinencia de la formulación de un código ético, sin atavismo de la modernidad, en el entendido de lo posmoderno:

“...una moral no aporética, no ambivalente, una ética universal y con “fundamentos objetivos” es una imposibilidad práctica, quizá incluso un oximorón, una contradicción...” (Bauman, 2005; 17)

Bajo la indeterminación ética, el trabajo de los Comités tutoriales se guía en lo formal por lo establecido en los documentos normativos que guían el posgrado. En un sentido crítico, es erróneo pensar que en ausencia de reglas éticas, los integrantes de los Comités tutoriales hagan una lectura entre líneas de los documentos antes mencionados, con la finalidad de aludir a prescripciones éticas implícitas. Transitar de la indeterminación que hasta ahora está presente de manera formal en los Comités tutoriales, a la determinación ética es paso profesionalmente necesario en el relaciones académicas y humanas en el posgrado.

CARÁCTER TUTORAL DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

El posgrado que se ofrece en el ISCEEM se caracteriza por la modalidad tutorial en la que se rige, de manera específica para los programas de Maestría y de Doctorado, en donde son eje central y rector de los trabajos que ahí se desarrollan, en el caso del primero está enfocado:

“a la formación en, por y para la investigación...mediante la cual se busca establecer vínculos estrechos entre la realidad de la práctica profesional en la que se desempeñan laboralmente los alumnos y los planteamientos del programa...la tutoría se entiende como mediación subjetiva que impulsa y apoya la formación en tanto proceso de crítica, autocrítica y transformación. El docente que acompaña la formación de otro es un impulsor de la crítica, de la pregunta; promueve el debate y la discusión; acepta y propicia la transgresión; no ofrece la verdad, sino fomenta la





duda y la búsqueda; no transmite, sino propicia el descubrimiento, la argumentación, la creación y negación del sujeto que acompaña...tutor significa el punto de apoyo intelectual y humano al cual el estudiante acude para plantear sus rupturas y para encontrarse con lo inédito. La tutoría no es un espacio plano y carente de sensibilidad, sino una interacción intersubjetiva, si bien mediada y enriquecida de teoría y de saber derivados de la experiencia del tutor, también llena de intuición, de sensibilidad, de conocimiento y reconocimiento del otro...la tutoría es un espacio de comunicación profunda entre tutor y tutorado; un espacio íntimo de construcción intersubjetiva que no sólo implica saberes teóricos y metodológicos, sino comprensión y apertura a los significados del otro..." (ISCEEM, 2011:41).

Si bien en la descripción que se hace de lo que se entiende por tutoría en la maestría y cómo ha de desarrollarse, es claro que no se define con precisión lo referente al orden ético, lo que además en contraste con lo que arrojan las respuestas del cuestionario a escala deja ver dicha carencia y cómo impacta en el trabajo de los estudiantes.

CARÁCTER TUTORIAL DEL PROGRAMA DOCTORAL

El carácter tutorial del programa es también una consideración central en su estructura, a decir del documento se desarrolla:

"mediante el sistema tutorial. Éste busca impulsar, orientar, apoyar y reforzar los procesos de autoformación, cuyo propósito consiste en que el doctorando se convierta en autogestor de su aprendizaje, según sus habilidades, capacidades y competencias..." (ISCEEM, 2002, 7, 8).

En la modalidad tutorial recae en buena medida el objetivo del Programa, en razón de la orientación específica hacia la formación para la investigación que se pretende lograr con los egresados:

"...formar investigadores de alto nivel en el ámbito de las ciencias de la educación, capaces de generar y aplicar conocimientos originales e innovadores que incidan en los diferentes niveles del sistema educativo, aptos para preparar y dirigir investigadores y grupos de





investigación, así como para participar en la formulación de alternativas de solución de problemas educativos...” (ISCEEM, 2002; 37).

Del 100% de actividades académicas que comprende la estructura curricular del Programa de doctorado, el 60% corresponde a tareas propias del Comité tutorial, distribuidas de la manera siguiente: Tutor: Tutoría en investigación y Tesis y actividades académicas complementarias, Comité tutorial (Tutor y cotutores): Sesiones de Comité tutorial y presentación de avance en coloquio.

Aun cuando en un par de veces se cita que los estudiantes deben conducirse con ética profesional, no hay una explicitación mayor sobre la responsabilidad de asumir normas y valores comunes, la ausencia es mayor en el personal académico, entonces, ¿cómo evitar la discrecionalidad?

LOS ESTUDIANTES Y LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS TUTORIALES

Un asunto medular para el éxito y buen inicio en el desarrollo de los Programas de posgrado por parte de los estudiantes, corresponde a la asignación de cada uno de los Tutores para el caso de Maestría y para Doctorado la asignación de los Comités Tutoriales; hasta ahora, la Coordinación Académica, la Coordinación del Doctorado y la Dirección del Instituto, de manera conjunta han sido las instancias encargadas de hacer la propuesta de Tutor y Comité Tutorial para cada uno de los estudiantes, propuesta que regularmente queda como determinación (6).

En el caso del Programa de Doctorado la propuesta antes referida, es llevada a sesión de Comité Académico del Doctorado –CAD-, cuerpo colegiado que tiene entre otras atribuciones, las referentes a la asignación, dictaminación y aprobación de nombramiento de los integrantes de los Comités tutoriales, algunas de las atribuciones reglamentarias de este cuerpo colegiado, refieren a:

Artículo 21, apartado b, inciso I. Acreditar a los tutores

II. Asignar al Tutor principal y demás integrantes de los Comité Tutorial.

III. Dictaminar sobre las solicitudes de cambio de Tutor y de Comité Tutorial.





Fuente: ISCEEM (2012) Reglamento del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, México, ISCEEM.

Debido al número de alumnos aceptados en los programas de posgrado referidos, la integración ideal de perfiles para los Comités tutoriales se ha complejizado en razón de la plantilla académica con la que cuenta la institución, porque solamente para el caso del doctorado estamos hablando de tener 44 tutores y 88 cotutores, las temáticas de los estudiantes, aparte se han diversificado. Este mecanismo de asignación hasta ahora no ha tenido los mejores resultados, en razón de que en cada generación (7), no menos del 50% de Comités son reestructurados en algunos de los integrantes, en la mayoría de veces a solicitud de los estudiantes, bajo el argumento de “incompatibilidad académica”.

Bajo la argumentación de “incompatibilidad académica” se ocultan las verdaderas razones de solicitud de cambio, en buena cantidad de casos, el verdadero móvil refiere a la indeterminación ética, expresa en omisión de las mínimas normas morales, mismas que bloquean el óptimo desarrollo de los trabajos de investigación y en general del trabajo académico de los estudiantes.

EXPRESIONES DE LA INDETERMINACIÓN

Las expresiones incidentes en la indeterminación ética transitan desde el polo donde se puede decir que las relaciones académicas en los Comités tutoriales se conducen por prácticas desde la ética profesional, sin que esté estipulada la ética como tal, pasan por puntos intermedios hasta el otro polo, donde las relaciones se construyen en la incertidumbre y desconfianza de los estudiantes respecto a la asignación de su Tutor o de los integrantes del Comité tutorial.

Las relaciones académicas en el caso del polo positivo, se conducen desde una ética profesional concebida desde los propios sujetos, en este caso, Tutor, Cotutores y Lectores plantean sus propias elecciones fincadas en la interpretación de buena fe, expresa en los documentos normativos oficiales del posgrado en cuestión.

Otros casos de desempeño ético por parte de los docentes en un ámbito de indeterminación tiene que ver con las experiencias profesionales de los docentes, como resultado de vivencias positivas en su formación doctoral.





También se encuentran en la visión ética positiva dentro de la indeterminación, las experiencias enriquecidas y retroalimentadas como resultado de relaciones interdisciplinarias, aquí la sensibilidad y el profesionalismo juegan un papel importante.

Es posible cerrar el polo positivo con el desempeño en las relaciones académicas de los Comités tutoriales, fincadas desde un “deber ser”.

En el caso del polo negativo como resultado de la indeterminación ética, se encuentran las prácticas que aluden a tradiciones que han funcionado porque se sustentan en la intransigencia, la amenaza velada o directa. Mucho más grave constituyen las determinaciones a modo, muy emparentadas con la discrecionalidad.

Es claro que una determinación ética expresa, requiere de un código, donde la regla no tenga un sentido de universalidad o ambivalente entre otras características, caso contrario los estudiantes advierten cuestiones como la siguiente:

“...Los alumnos detectamos que dentro del comité tutorial las relaciones entre quienes lo integran no son cordiales, y que inclusive se tornan tensas, esa circunstancia no pasa desapercibida, en los comentarios, sugerencias, discusiones, convenios, no tiene que prevalecer la unidad, sin embargo la forma de alcanzar los acuerdos me parece que no debe consistir en sometimiento o amenazas veladas, o desconsideración, o abandono...” (Hernández, 2014; 3)

Es de destacarse que en este contexto, los estudiantes no están exentos de la indeterminación ética, ellos con frecuencia incurren en el plagio, la simulación, darse de baja una vez terminado los estudios, en razón de que no existe ninguna sanción por el incumplimiento del grado.

CONCLUSIONES

En un escenario de indeterminación ética, traducido en la no estipulación de acuerdos y límites de orden ético, las relaciones académicas entre los integrantes de los Comités tutoriales y los doctorandos generan dinámicas cuyo basamento tiene lugar en las concepciones y prácticas que de la tutoría hacen los docentes, quienes plantean sus propias elecciones fincadas en la interpretación.





La indeterminación ética ubicada en un polo positivo de las relaciones académicas de los Comités tutoriales derivan con frecuencia en problemáticas con repercusiones graves para la obtención del grado, haciéndose más notorias en el caso del programa de doctorado.

La existencia y observancia de un código ético posibilita la observancia de disposiciones consensuadas, que por un lado erradican temores y sospecha entre los doctorandos y por otro generan un ambiente de confianza y cordialidad en las relaciones académicas.

NOTAS

El cuestionario a escala al que se hace referencia fue una propuesta de la coordinadora del proyecto interuniversitario Dra. Ana Hisrls, que para el caso de su aplicación en el ISCEEM tuvo una adaptación necesaria de acuerdo al contexto y circunstancias en donde se aplicaría.

ISCEEM (Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México)

ISUE, UNAM

Los comités tutoriales se integran para el caso de la Maestría por un tutor, un cotutor y un lector; en el caso del Doctorado se integra por un tutor y dos cotutores.

Zygmunt Bauman es sociólogo y filósofo polaco, de origen judío que trabaja el concepto de “modernidad líquida”.

Es decir, se usa el término “propuesta” pero finalmente es lo señalado y como se queda la asignación de tutor y/o comité tutorial de los estudiantes, que sólo es posible cambiar cuando se lleva a reunión de Comité Académico de Maestría o de Doctorado, misma que se realiza iniciado ya el primer semestre académico.

La generaciones se convocan de manera bianual, como referencia actualmente se atiende a la generación 2014-216, de acuerdo a los programas de estudio al concluir con ese periodo cuentan con dos años más para lograr la obtención del grado de lo contrario son dados de baja.





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Bauman, Zygmunt (2005) *Ética posmoderna*, México, Siglo XXI.

_____ (2010) *Mundo consumo: Ética del individuo en la aldea global*, España, Paidós.

_____ (2013) *Sobre la educación en un mundo líquido*, Libro electrónico. España: Paidós.

Figueroa Ktra, Lyle de, Hirsch Adler, Ana y Malpica Ichante, Susano (2009) *Horizontes éticos y educación en México*, México, Ediciones Gernika.

Hernández Márquez, J. Jesús (2014) *Los Comités tutorales y Coloquios desde la perspectiva del doctorando*, México, Ponencia presentada en el I Foro de análisis del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, ISCEEM, Impreso.

Hirsch Adler, Ana, López Zabala Rodrigo (2012) *Ética profesional en la docencia y la investigación*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa / Ediciones del Lirio.

Instituto Superior de Ciencias de La Educación (2002) *Programa del Doctorado en Ciencias de la Educación*, México, ISCEEM

_____ (2012) *Programa de Maestría en Investigación de la Educación*, México, ISCEEM.

_____ (2002) *Programa del Doctorado en Ciencias de la Educación*, México, ISCEEM

_____ (2012) *Reglamento del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación*, México, ISCEEM.

López Zavala Rodrigo (2011) *Ética de la profesión académica. Valores del Profesorado en la sociedad del conocimiento*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Pablos Editor.

Yurén, T., (2013) "Ética profesional y praxis. Una revisión desde el concepto de "agencia"" en, *Revista Perfiles Educativos*, México, vol. XXXV, núm. 142, Suplemento 2013, IISUE-UNAM.



